

MENDOZA, **10 de mayo de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10054/23 en el que se tramita la reimpresión de diploma y analítico al egresado Nilo MACIAS ORIONI.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 26/19-FAD se otorgó el diploma de Profesora de Grado Universitario en Teatro a la egresada Ana Paula MACIAS ORIONI.

Que se solicita dejar sin efecto la emisión del mencionado diploma, otorgado conforme a texto anterior, debido a que la mencionada graduada hizo su cambio de nombre y género, tal como expresa la Ley 26743 (*Ley de Identidad de Género*); quien además acredita en las presentes actuaciones DNI y Partida de Nacimiento actualizada.

Que de todo lo expuesto, corresponde además la reimpresión del diploma y analítico del egresado Nilo MACIAS ORIONI.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

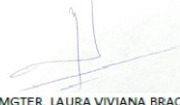
ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución N° 26/19-FAD por la que se otorgó el diploma de Profesora de Grado Universitario en Teatro a la egresada Ana Paula MACIAS ORIONI, en razón al motivo expuesto en el 2° Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 187


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO